

Política de seguridad de la información de SmartOSH

Política de seguridad de la información de SmartOSH

En PREVENCONTROL S.A gestionamos la seguridad de la información en los procesos y activos empleados en el Diseño, Mejora, Implantación y Acceso cloud a la plataforma de aplicaciones informáticas SmartOSH, para la gestión integral de Seguridad y Salud Laboral en las especialidades de Prevención de Riesgos Laborales, gestión de otros procesos relacionados, así como la explotación inteligente de la información.

Sobre dicho alcance del SGSI, Sistema de Gestión de Seguridad de la información, los siguientes pilares forman parte de la cultura de ciberseguridad de la compañía:

- Evaluación sistemática de los riesgos de seguridad de la información, teniendo en cuenta el impacto de las amenazas y vulnerabilidades a las que se enfrenta la plataforma de aplicaciones smartOSH.
- Diseño e implementación de los controles de seguridad de la información en el ámbito de la ciberseguridad y la privacidad para afrontar los riesgos de la empresa y la arquitectura Cloud sobre la que se sustenta
- Adopción de un proceso general de gestión para garantizar que los controles cumplen nuestras necesidades de seguridad de la información de forma continua, sobre el marco legal del Reglamento Europeo de Protección de datos RGPD 2016/679, Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, Ley 3/2018 y el marco jurídico sobre Prevención de Riesgos Laborales y legislación sobre firma electrónica.

El cumplimiento de esta política de seguridad de la información de alto nivel marca el Plan Director de Seguridad de la información de smartOSH, siendo la gestión del mismo un ejercicio constante en el Sistema de Gestión de la calidad de la organización. Dicho plan se complementa con un entorno documental mediante Políticas, directrices, manuales y normativas para llevar a cabo estas finalidades y cumplir con los requisitos de la normativa y legislación en vigor.

A nivel organizativo se dispone de un Comité de Seguridad de la información formado, entre otros, por el responsable del sistema, el responsable de seguridad y los proveedores relevantes de los servicios. Las funciones y obligaciones de dicho comité se reflejan en documentos y registros internos del SGSI.

La implementación y la alineación de PREVENCONTROL S.A. con la norma internacional ISO 27001:2022, y el Real Decreto 311/2022 de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad, más otros referenciales en ciberseguridad, demuestran un compromiso con la seguridad de la información y mejora continua en todos los niveles de la organización, misión que se alinea con acciones de formación y concienciación a nuestro personal y el direccionamiento de las políticas de seguridad hacia nuestros proveedores y suministradores.

Será misión del Comité de Seguridad la revisión anual de esta Política de Seguridad de la Información y la propuesta de revisión o mantenimiento de la misma. La Política será aprobada por la organización y difundida para que la conozcan todas las partes afectadas.

Terrassa, 24 de abril de 2023
Sr. Joaquim Ruiz Bosch
Director General

